

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ id.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

Ayer se registró en esta capital un nacimiento.

Recaudación de consumos en el día de ayer.—Fielato del Puente, pesetas 1.656'61; Puerta de Zamora, 478'52; Puerta de Toro, 441'85.

El Sr. Mozas ha pasado una comunicación al propietario de la *Electricista* para que su personal se encargue de apagar y de encender las lámparas a las distintas horas de este servicio. Cesan, pues, los serenos de esta operación.

Ha salido para Madrid el Diputado a Cortes D. Francisco de la Concha y Alcalde.

Por contravenir a lo dispuesto en las ordenanzas municipales, tendiendo ropas en los balcones, se han impuesto hoy dos multas en la alcaldía.

La epidemia variolosa que por espacio de siete meses ha causado tantas víctimas en el pueblo de Alberquería de Argañán, ha cedido casi por completo, hasta el punto de que actualmente sólo existe un atacado, y éste, en el último periodo de la enfermedad.

Agradecemos al Sr. Alcalde que haya atendido nuestros ruegos encomendando a sus agentes procuren exigir del vecindario el cumplimiento exacto de las ordenanzas y más especialmente a lo relativo a la limpieza pública.

¡Cuánto hay que hacer en Salamanca para llegar a donde debe una población culta!

No desmaye el Sr. Mozas; estimule constantemente a sus subordinados y lleve a la práctica sus buenos deseos en pró de esta ciudad.

Se trata de modificar algunos artículos de las nuevas ordenanzas municipales, relativos a la revisión de carnes y licencias para ejecutar obras por seguirse graves perjuicios de su aplicación.

El último número de la importante revista médica *La Ciencia Moderna* que ve la luz en Madrid publica el retrato y biografía de nuestro amigo el distinguido médico de Fuentes de Béjar D. Felix Antigüedad Díez.

Su talento y su laboriosidad le han ganado al Doctor Antigüedad un merecido respeto en el mundo médico.

Su biógrafo dedica especial atención a las obras, escritos, discursos y folletos publicados por el modesto médico de Fuentes de Béjar, y termina su trabajo con la enumeración de las distinciones con que le han honrado las Academias.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Seguros el perdón de la contribución, en vista de haber sido invadidos sus viñedos por la plaga del *Mildew* sufriendo pérdidas de gran importancia, la Comisión provincial lo hace público para conocimiento de los demás pueblos de la provincia con la advertencia que el perdón que se hubiere de conceder al pueblo reclamante, será a más repartir entre los mismos.

El miércoles celebraron las RR. Madres Carmelitas de Peñaranda la fiesta de San Juan de la Cruz, con misa solemne y S. D. M. manifiesto,

habiendo cantado las glorias del santo un R. P. de la Orden Carmelitana.

Esta tarde a las seis celebrará sesión la junta directiva del Círculo de Obreros.

El subcentro eucarístico celebrará velada de adoración nocturna mañana sábado, en la capilla de San Isidro.

Corresponde el turno a los coros del Sagrado Corazón de Jesús y Sagrada Familia.

A las diez y cuarto del lunes próximo serán en la capilla de la Universidad las honras fúnebres por los señores Doctores y Catedráticos fallecidos.

El elocuente P. Zugasti, tan estimado en Salamanca, está predicando en Bilbao en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Residencia de PP. Jesuitas) una solemne novena en sufragio de las Animas del Purgatorio y por los socios difuntos de la Congregación de «La Buena Muerte».

Durante los nueve días de la novena predicará el elocuente y sabio jesuita R. P. Zugasti.

En la plaza de San Justo se ha extraviado una prensa fotográfica. La persona que la haya encontrado puede entregarla a su dueño don Carlos Dei Pieri, en la misma plaza, número 6, y será gratificado.

Ayer falleció en Peñaranda el soldado Jesús de la Fuente, que había regresado de Cuba por enfermo. Fue conducido al cementerio por otros cuantos soldados, de los que han servido en Cuba y Filipinas.

Ha sido nombrado oficial de las oficinas de Hacienda don Pío López Cano y trasladado a la Intervención de Lérida don Leonardo Pedráz.

El señor Alcalde ha dado órdenes para que el servicio de la guardia municipal pueda hacerse en las mejores condiciones dado el escaso personal que forma ese cuerpo.

En la semana próxima empezarán a desalojarse las covachuelas del edificio de la Lonja para hacer las obras acordadas por el Ayuntamiento.

Una comisión de los dueños de esas tiendas han visitado al señor Alcalde rogándole amplíe el plazo de ocho días que se les dá.

El señor Alcalde ha expresado a la comisión sus propósitos de realizar las obras en el plazo más breve; pero no intenta causar perjuicio a los reclamantes y no será exigente con ellos.

El domingo 28 de los corrientes a las nueve de la mañana se verificará en la iglesia de Religiosas Clarisas de esta ciudad la solemne profesión de la novicia Petra Martín Cilleros. Predicará el P. Rodrigo Diaz, O. P.

Como representante del Ilustrísimo Cabildo Catedral ha sido nombrado vocal de la junta provincial del censo el M. I. Sr. D. Narciso Ullana y Castellote.

Por destitución motivada del que la desempeñaba, se halla vacante la

Secretaría del Ayuntamiento de Montemayor, con la dotación de 900 pesetas.

El plazo para las solicitudes es de diez días.

Por la autoridad militar se dirige a los pueblos una circular advirtiendo que está próximo a finalizar el plazo señalado por R. O. de 27 de Septiembre último para pasar la revista de las clases e individuos de tropa que se hallan en situación de 2.ª reserva y licencia ilimitada.

El tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a las becas vacantes en el Colegio español de Roma, lo constituyen D. Gaspar Jiménez Repila, individuo de la Junta de Colegios, Presidente, y los señores D. Mariano Gaspar Remiro y D. Fabián Ruano Hidalgo.

Hoy ha celebrado el tribunal la sesión preparatoria.

Doña Sebastiana Méndez Alonso, maestra de primera enseñanza superior, se ha establecido en la calle de don Francisco Montejo, número 14. Quedan abiertas las clases desde el día 1.º de Diciembre próximo.

Muy bien

Hace días indicábamos que algo en serio se estudiaba para remediar la situación de los obreros en el invierno.

Hoy podemos ya anunciar que el proyecto se ha abierto paso, aceptándolo con gusto el Excmo Ayuntamiento a propuesta del Sr. Alcalde.

Se abrirá una subscripción que la Corporación municipal encabeza con 6.000 pesetas y los concejales con 100 y con los productos de esta subscripción se costearán los jornales de una numerosa brigada de obreros.

La sociedad de San Vicente proporcionará a los obreros de la brigada la comida en las cocinas económicas.

Por esta concordia serán atendidos los obreros con trabajo y buena comida durante tres meses y pueden realizarse obras de utilidad pública. Muy bien. No faltarán donativos para esa subscripción entre las Corporaciones y particulares.

En cumplimiento de lo mandado, los agentes de la autoridad hacen cerrar las tabernas a las diez de la noche.

¡Que no sea justicia de Enero!

Una distinguida y piadosa dama ha donado para las obras de la Basílica Teresiana cinco mil pesetas. La Santa se lo premiará.

Es muy elogiada la circular del Sr. Gobernador civil sobre la primera enseñanza.

Parece que es pensamiento de varios concejales el plantar una arbolada nutrida en la parte de ampliación del paseo de la Alamedilla.

Falta hace que el arbolado encuentre en Salamanca defensores prácticos.

Mañana se celebrará en la capilla del Hospicio una solemne fiesta en honor de la Medalla Milagrosa. Habrá sermón que predicará el canónigo señor Pereira; y por la tarde después de la reserva, será la tiernísima ceremonia de la recepción de Hijas de María según el formulario aprobado por Su Santidad Pío IX para los establecimientos de Beneficencia regidos por las Hermanas de la Caridad.

Advertimos a los fieles que pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias, visitando la capilla de citado establecimiento.

Mercados

Peñaranda 25.—El Mercado de hoy está animadísimo, habiéndose pre-

sentado bastante grano. Los precios que rigen son:

Trigo, fanega, de 49 a 50 reales; cebada, id, 21 id; centeno, id, 30 id; algarrobas, id. 28 50 id; guisantes, id. 24 id.

Noticias administrativas

Extracto del Boletín Oficial de hoy

Gobierno civil.—Busca y detención de una joven fugada de la Casa Hospicio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden sobre excepción de venta de bienes nacionales.

Ministerio de la Guerra.—Reglamento de las Academias militares.

Diputación provincial de Salamanca.—Perdón de la contribución al Ayuntamiento de Seguros.

Administración de Hacienda.—Apercibimiento con multa a los Ayuntamientos que no han remitido certificación de pagos sujetos al impuesto del 1 por 100.

Comisaría de Guerra de Ciudad Rodrigo.—Subastas.

Juzgado de Ciudad Rodrigo.—Sentencia.

“EL LABARO,” EN MADRID

POR TELÉGRAFO

LA ESCUADRA.—SECRETARIOS

Madrid 26, recibido a las 11 m.

Núm. 452.

Hoy ha salido de Cádiz, para ejercicios de mar, la escuadra.

Al llegar a Santa Pola se separará el acorazado «Cristobal Colón», haciendo rumbo a Cartagena.

Desde Cartagena, y después de limpiar fondos, se dirigirá a Génova para montar la artillería gruesa.

El general Blanco ha telegrafiado al Ministro de Ultramar proponiendo a cuatro autonomistas para secretarios de los gobiernos de la Habana, Matanzas, Pinar del Rio y Santa Clara.

INDULTOS

Madrid 26, recibido a las 11 m.

Núm. 452.

Habana.—Han sido indultados 69 prisioneros de guerra.

A la mayor parte de ellos se les ha señalado residencia forzosa.

A otros 20 se les ha concedido también indulto, pero expulsándoles a territorios extranjeros.

EL EMBAJADOR EN PARÍS. A MADRID

Madrid 26, recibido a las 11 m.

Núm. 941.

Telegrafian de París que mañana presentará sus credenciales a Mr. Faure el nuevo embajador de España Sr. León y Castillo.

Por la noche le obsequiará la colonia española con un banquete.

El conde de Romanones regresa hoy a Madrid.

DECRETOS DE LA AUTONOMÍA

Madrid 26, recibido a las 11 m.

Núm. 404.

En la «Gaceta» de hoy se insertan dos decretos referentes a la autonomía colonial.

En el primero se hacen extensivos a las Antillas los derechos consignados en el título primero de la constitución del Estado y las garantías que sancionan las leyes del Reino.

En el segundo se hace la adaptación de ley del sufragio a Cuba y Puerto Rico.

NOTICIAS DE LA HABANA

Madrid 26, recibido a las 11 m.

Núm. 453.

Habana.—Ha salido para Guayaquil el ministro Sr. Canalejas, que se propone recorrer la provincia de Pinar del Rio.

Se han presentado a indulto en la Habana los hermanos Echarte

Los hacendados se muestran animosos por los propósitos de protección del general Blanco.

Se preparan a las operaciones de la zafra.

DE LA HABANA

Madrid 26, recibido a las 2 t.

Núm. 959.

Comunican de la Habana a «El Herald», que Cajales conferenció con el general Blanco, marchando luego a Santiago y las Villas.

Las lluvias son tan continuas que hace doce días no cesan.

Se ha destruido la cosecha de tabaco.

LA SALUD EN CUBA

Madrid 26, recibido a las 2 t.

Núm. 969.

Habana.—En Santo Domingo y en las Villas toman grave incremento la viruela y el paludismo.

Mueren diariamente más de cuarenta personas.

Urge tomar medidas para evitar la rápida propagación de estas enfermedades.

MENCHETA.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 693'68 mm.
 Temperatura máxima, a la sombra, 12'6.
 Idem mínima, 04'8º.
 Idem a la hora de la observación, 06'0º.
 Dirección del viento, E., flojo.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 25

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	64,55
Idem fin de mes.	64,55
Idem exterior.	80,65
Idem deuda amortizable.	78,80
5 por 100 de Aduanas.	96,50
Billetes hips. de Cuba, 1886.	95,95
Idem, id. de id., 1890.	79,10
Empréstito de Filipinas.	94,75
Acciones del Banco de España.	422,75
1 lein de la C.ª A. de tabacos.	215,00
París, a ocho días vista.	32,80
Cambios sobre Londres.	93,42
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	61,50

Día 26 de Noviembre de 1897

Santorial y cultos

Día 27.—Sábado.—San Valeriano, Obispo; San Máximo, Obispo y confesor, y San Severino, monje.

Capilla del Hospicio.—Fiesta á la Medalla milagrosa. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el Dr. don Nicolás Pereira, Canónigo de la Santa Basílica Catedral. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario, reserva y recepción de Hijos de María.

San Pablo.—El mes de Animas. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Capilla del Hospital.—Fiesta á la Medalla Milagrosa. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto, y reserva.

ABRIGOS PARA LOS POBRES

Llegó la estación de los fríos, y las familias acomodadas están pasando revista á sus roperos para cambiar los trajes de entretiempo con los de invierno.

Quién, en fuerza de las circunstancias realmente difíciles por que atravesamos; quién por espíritu de economía; quién por otras razones, se contentará con los abrigos que llevaba el año pasado, echándoles alguna modificación en obsequio á la impetuosa moda.

Pero, á buen seguro que alguna de aquellas prendas, por cortas de talla, por ridículas, por gastaditas, ó por otros motivos, no admitirán en modo alguno transformación sobre transformación: ó no podrán resistir la crítica de las amigas, ó pedirán á voz en cuello y en boca-mangas el cambio ó la sustitución por otras más decentes...

Pues, miren ustedes, las Hermanitas de los pobres, lo mismo aceptan una limosna en metálico para pagar al panadero, que unos refajos ó una chaqueta; una capa sobrante, que un mantón de cuadros teñido con mal color. Y se entienden que no la han de aprovechar para sí, aquellas virtuosas sirvientes de los ancianos y ancianas recogidos en su Casa; la han de aprovechar los pobres, para resguardarse del frío, previa visura y compostura de la hermana encargada de la Ropería. ¿No han visto la Ropería? Pues hay que ir á verla; limpia, ordenada y surtida única y exclusivamente por la caridad de las personas que en vez de dejar arrinconadas sus prendas sobrantes las mandan á la Ropería de los pobres.

Además hay en Salamanca Roperos que custodian piadosas jóvenes: pueden favorecerse estas obras con limosnas y ropas, que han de ir enseguida á cubrir al pobrecito niño desnudo ó al enfermo que yace en su lecho sin una manta para resguardarse del frío.

Están además las conferencias de San Vicente de Paul, que visitan en sus domicilios á los pobres y que con los consuelos del alma les llevan el socorro material; muchas veces los pobres piden á los socios una camisa, una prenda de abrigo.

Pues bien: á todas estas obras pueden llevarse ropas para los pobres y Dios lo pagará.

Harinas, vinos y aceites

El negocio harinero sigue invariable, notándose bastante actividad en la demanda en las clases buenas, y con respecto á las demás, nada tenemos que decir, porque aún no hemos salido de la situación de paralización

que en anteriores días nos lamentábamos.

Dentro de poco se espera que la demanda aumente, porque llegada la época de la inactividad de las labores del campo, el labrador ha de alimentar á sus labranzas holgadas con los residuos de la fabricación de harinas.

Los vinos continúan en alza. Los comisionistas franceses se agitan en nuestros mercados para suplir los defectos de la cosecha de Francia y esto produce satisfacción inmensa y mantiene los precios iniciados há dos meses.

Los viejos, y ya hay pocos, se han cotizado en esta semana en algunos puntos productores en alza; pero ésta no se cree que se sostenga cuando empiecen á cotizarse los nuevos.

De algunos puntos nos dicen que sin saber por qué se han empezado á poner agrios, y varios cosecheros han empezado á temer por sus existencias, y que hasta hay quien ha dado principio á la destilación temerosos de mayores quebrantos.

Nosotros creemos que si esto ocurre será en pocos sitios, porque el fruto de la vid se ha cogido este año en buenas condiciones, y por consiguiente no vemos razón para que suceda en grandes proporciones lo que decimos.

En el mes de Septiembre último se han exportado por la Aduana de Alicante 6.738.513 litros de vino común, equivalentes á unas 12.479 pipas.

Comparados estos datos con los del mismo mes del año anterior, resulta una diferencia de más para el mes de Septiembre del año actual de 1.283.910 litros, que corresponden á 2.378 pipas.

Los aceites del extranjero acusan alza en todas partes, y aun entre nosotros se presentan con flojedad, no obstante la proximidad de la venta de nueva cosecha, pues ésta no ha sido tan abundante como se esperaba, por exceso de sequía.

En Córdoba, Jaén, Andújar y Montoro van declinando los precios de los aceites añejos que se ofrecen hoy con verdadero deseo de vender, las clases superiores de 45 reales á 45 y 1/2 arroba y las corrientes de 44 á 44 y 1/2.

OPERACIÓN QUIRÚRGICA

No ha sido floja, aunque no nueva, la operación quirúrgica que un individuo se ha visto obligado á sufrir, por haberse fracturado la columna vertebral á consecuencia de una caída de un carruaje.

Una vez diagnosticada la lesión como fractura de columna vertebral, por conservar el paciente el uso de sus facultades, pero no el de sus miembros, fué colocado en un plano inclinado, donde se inmovilizó su cuerpo envolviéndole en muchas varas de batista y recubriéndolo con yeso endurecido.

Por si esto era poco, se aplicaron á su barba y cabeza varias correas, que formando una especie de careta, se unían á una cuerda, la cual pasaba por una polea fija en la pared y tenía á su extremo una gran pesa de plomo.

En los treinta días que en tan molesta posición pasó el infeliz lesionado, los trozos de vértebra colocados de antemano en su posición natural tuvieron tiempo de unirse, desapareciendo así la parálisis que la fractura había ocasionado, y Mr. John Brennau, que así se llama el que durante tantos días ha estado convertido en momia, no egipcia, pero sí norteamericana, ha dado un largo paseo por Nueva York, sin experimentar molestia ni dificultad alguna al verificarlo.

LA IGUALDAD ANTE LA LEY

En Alemania se observa rigurosamente el descanso dominical, y los comerciantes están obligados á cerrar su tienda durante los oficios religiosos.

Pero según cuenta el *Tageblatt*, cierto burgués de Stuttgart, de veraneo en Baden Baden, se acordó de que no había comprado flores que necesitaba. Marchó apresuradamente á casa de la florista á la moda, pero habían dado ya las nueve y la tienda estaba cerrada. Por la unión de las puertas vió en el interior un individuo comprando un ramo, y entonces dió la vuelta á la tienda y entró por la puerta posterior.

Inmediatamente se vió asomar en la misma puerta á un agente de policía que sacaba su cartera para apuntar los nombres de los compradores y denunciarlos:

—Habéis violado la ley y me veo obligado á denunciaros por contravención. Hacedme el favor de decir vuestros nombres—y se volvió hacia el que compraba el ramo.

—El príncipe de Hohenlohe, canceller del imperio.

El policía aturrido, saludó respetuosamente y dando media vuelta se marchó sin apuntar nada en su cartera.

El otro comprador se vió libre pero resultó que era el burgomaestre de Stuttgart.

EL IDIOMA UNIVERSAL

En una obra que acaba de publicar en París Mr. de Liptay, vuelve á poner sobre el tapete la cuestión del lenguaje universal, abandonado después de la efímera existencia del volapuk.

El principio en que ahora se funda el nuevo sistema es el de que, si hoy día no existe realmente un verdadero idioma universal hay en cambio, gran número de palabras universalmente empleadas.

Son éstas las que tienen raíces latinas, que además de servir de base natural á las lenguas de aquel origen, forman el sesenta por ciento de los vocablos ingleses y una tercera parte de los alemanes.

Según Mr. de Liptay, esas raíces latinas que al cambiar solamente de terminación dan palabras corrientes á todos los idiomas occidentales modernos, ascienden á diez mil, próximamente, y con ellas podría formarse un idioma universal, ó como si dijéramos, una especie de latín moderno muy simplificado.

La idea no ha despertado gran entusiasmo, y probablemente tendrá la misma suerte que el volapuk.

EL AUTOMOVILISMO EN EL EJÉRCITO

El jueves debieron verificarse en Francia experiencias en seis carruajes automóviles para ver si su empleo conviene al ejército.

A las seis de la mañana debieron salir de la plaza de Santo Tomás de Aquino de París, seis carruajes automóviles con sus inventores y un oficial cada uno designado por el ministerio de la Guerra francés.

Estos carruajes tenían que recorrer 200 kilómetros en el día antes de la noche, con un itinerario desconocido hasta el momento de la partida.

El ministro de la Guerra francés quiere darse cuenta de los servicios que podrá prestar el automovilismo para el transporte de despachos entre los estados mayores de segunda línea en tiempo de guerra, después del paso de las tropas por caminos en mal estado.

J. León Arias

cirujano-Dentista
Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.
DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

De la Península y el Extranjero

MADRID

25 Noviembre.

No ha firmado aún la Reina los decretos relativos á la implantación de la autonomía en Cuba; pero ya va siendo del dominio público el contenido de los mismos.

La parte referente á la autonomía política y administrativa era ya más ó menos aproximadamente conocida. Y lo que constituía una incógnita verdadera, la autonomía arancelaria fué descubierta anoche en el ministerio de la Gobernación y esta mañana con prudentes reservas, la publican todos los periódicos.

Gobernar, es transigir, y pensando en esto el señor Sagasta indudablemente, ha resuelto aspiraciones justísimas de la producción nacional, concediendo al poder legislativo facultades para preparar su arancel y someterlo á las Cortes de la nación, y para formar la tabla de valoraciones con representantes peninsulares de las provincias más profundamente interesadas en la cuestión.

La base que servía á los intransigentes de acá para argumentar en contra de la política iniciada por el Gobierno queda destruida, y quedan en la autonomía arancelaria aprobada por aquel, garantidos los derechos de la producción.

Los radicalismos lindantes con la independencia arancelaria de las Antillas, se han evaporado, y si á algunos autonomistas fundamentadamente exagerados por lo mismo titidos de filibusterismo, no les satisface la fórmula dada, á buen seguro que la mayoría de los cubanos no la despreciarán, porque al fin y al cabo españoles son, y tratados con la igualdad que solicitaban luengos años, la admitirán como buena y la apoyarán con todas sus fuerzas.

¿Será la nueva constitución aprobada para Cuba el preludio de la pacificación en aras de la que se ha consumado tanto sacrificio? No es fácil dar la contestación actuando de profetas.

Es preferible dejar que los hechos se encarguen de responder, aunque por el pronto no estaría demás señalar las presentaciones hechas en la provincia de la Habana, los anuncios de más presentaciones en la parte oriental de la isla, considerada como más irreductible, y el rumor que circula de que muchos de los insurrectos de Pinar del Río han hecho preguntar á una importante autoridad el grado y extensión de las nuevas reformas para en su consecuencia deponer las armas y aceptar la legalidad que se les depara.

¿Llegaremos hasta el final de la insurrección?

Ojalá los vientos de paz que llegan del extremo Oriente coincidan con presagios de paz, en Cuba también; que las dos colonias más ricas del orbe vuelvan á su normalidad y á su trabajo habitual; que España después de unos dos años y medio de lucha en que ha puesto á prueba el valor de sus hijos queridos y el dinero de sus arcas, recobre una tranquilidad absoluta y con el ramo de oliva en la mano sus gobernantes, dediquen su labor á reponer las gastadas fuerzas, á cambiar las costumbres políticas y á obtener una transformación social que nos coloque en el terreno correspondiente á una nación que en pasados siglos era de las más poderosas de la tierra.

Los telegramas particulares que hoy ha recibido el *Heraldo* confirman la favorable impresión que hace días se tiene respecto al mensaje que Mackinley leerá en Washington al reanudarse las sesiones del Congreso.

Asegúrase que el presidente de la república norteamericana hará constar en el citado documento la inconveniencia é inoportunidad de tomar medida alguna que complique la situación de España en Cuba, ni menos promover en las Cámaras proposiciones, pidiendo la beligerancia ó independencia de los cubanos.

Mackinley muéstrase muy satisfecho por la conducta de España, libertando á los procesados del *Comptitor* y concediendo á Cuba las reformas autonómicas. El departamento de Estado prepara activamente la nota contestación á la del gobierno español. Parece indudable que los Estados Unidos no

piden en ella que España fije fecha para la pacificación de Cuba.

El presidente del Consejo de Ministros despachó esta mañana con Su Majestad la Reina. Fué breve la entrevista, en la cual el Sr. Sagasta dió á la Reina el pésame por el aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso.

Después los ministros separadamente cumplimentaron á S. M. con tan triste motivo.

Durante el día no han cesado de acudir al regio alcazar personajes de todos los partidos monárquicos para inscribir su nombre en el libro de pésame. A las cuatro de la tarde y después de firmar el general Martínez Campos, celebró larga conferencia con el ministro de Estado.

Su Majestad la Reina ha permanecido durante todo el día en sus habitaciones entregada al recogimiento.

En la capilla de Palacio se celebraron ayer á las diez de la mañana solemnes honras en memoria de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, concurriendo el alto personal de Palacio, muchos grandes de España y gentiles hombres.

Las coronas que á S. M. dedicaban el cuerpo de alabarderos, escolta Real y regimiento de caballería de Alfonso XII han sido enviadas al panteón del Escorial, donde ya se habían recibido otras de S. M. la Reina, el Rey y las Infantas.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

De Cuba

El ataque á Rosario

De él dá cuenta un telegrama del *Heraldo* en los siguientes términos: «A las siete y media de la noche de ayer, un grupo de insurrectos, cuyo número se desconoce, atacó á Santa María del Rosario.

No consiguieron los rebeldes su propósito de penetrar en el pueblo, pues fueron rechazados por su guarnición.

Las fuerzas que la componen sólo tuvieron una baja: un cabo del regimiento de la Lealtad, que resultó herido.

Se ha abierto un crédito de 100.000 pesos para atender á las necesidades más urgentes de los campesinos reconcentrados.

Esta mañana salió el general González Parrado á reconocer nuevamente la provincia de la Habana.

Noticias varias

El corresponsal del mismo periódico comunica las siguientes:

«Reina gran desasosiego en las altas esferas de los elementos liberales, con motivo de las noticias recibidas acerca de la agitación promovida en la Península por los proteccionistas.

Estiman los liberales de aquí que si el Gobierno no procede con energía en este asunto, sobrevendrán graves conflictos y fracasará el nuevo régimen, cuya pureza comprende el dejar á Cuba la confección de los Aranceles.

Confíanse en que se llegará á una solución que armonice los intereses insulares y peninsulares.

El Marqués de Montoro mejora. En las esferas oficiales se esperan importantes presentaciones.

Ayer estaba el general Pando en Puerto de Casilda.

El general González Parrado, que estuvo en Mariano, ha regresado de su excursión.

Las primeras medidas dictadas por el Gobernador civil de la Habana han sido muy celebradas.

Se dirigen á suprimir en absoluto el juego, hasta en las sociedades de recreo, moralizar la sección de higiene y reorganizar la policía de la provincia.

Senadurías vacantes

Actualmente hay cuatro vacantes de senadores en la alta Cámara: dos por derecho propio y dos por vitalicias, por defunciones de los señores Monescillo, Montareo, marqués de los Vélez y Abarreda.

Tienen allí presentados sus documentos el marqués de Castel Rodrigo, D. Santos Isasa, D. Rafael Cabezas, el marqués del Bosch y el duque de Montellano.

Alemanes y chinos

El embajador Mr. Patenotre se embarcará el sábado en Nueva York con dirección á París y San Petersburgo.

Considerándose próxima una disgregación del territorio chino, agita-se la idea de una alianza ruso japonesa.

Asimismo cróese que Francia, Inglaterra y Rusia se posesionarán de una comarca china, respondiendo á la ocupación de Kiao Tcheu por los alemanes.

En Tánger los principales jefes de las kabilas del Rif se han comprometido solemnemente á no realizar ni permitir que se realice en sus respectivos territorios acto alguno de piratería.

En Sevilla, en un olivar próximo á las famosas ruinas de Italia, hallándose labrando aquellas tierras un vecino de Santiponce, notó que entre la que removía el arado de punta con que labraba había una vasija de rara forma. La examinó y vió que estaba llena de pequeñas monedas de plata, aunque al principio las creyó de cobre por lo oxidadas que estaban.

Según personas que han visto los objetos encontrados, dicen que la vasija es romana y las monedas del primer consulado. Estas ascienden al número de 72.

En Tarbes ha ocurrido un terrible choque en la estación de Tournay, entre un tren de balastro y otro mixto. Varios vagones han quedado hechos astillas, resultando algunos viajeros muertos y otros heridos.

El siniestro se atribuye á un error del guarda agujas.

En el siniestro ferroviario, los viajeros que perdieron la vida ascienden á diez.

El número de los heridos es muy considerable.

La vida en Siam

Se han recibido noticias de Siam, según las cuales mientras el rey Choulalongkorn se ha estado paseando tranquilamente por Europa, han ocurrido en aquel país hechos van dáticos como jamás se habían visto.

La piratería se ha estado ejerciendo impunemente en la misma capital de la nación. Los ladrones, organizados en cuadrillas, recorrían de noche las calles con antorchas encendidas, y atacaban las casas, sin que la policía se atreviera á salir á la defensa de los vecinos robados.

Hasta las pagodas han sido saqueadas.

La seguridad personal no existe en ninguna población de aquel reino.

LA CONSTITUCIÓN ANTILLANA

En la definición de la ciudadanía y de los derechos del ciudadano, la Constitución antillana es una copia del título primero de nuestra Constitución.

El poder ejecutivo lo ejerce el go-

bernador general, que puede ser un militar ó un paisano, nombrado por la corona, de acuerdo con el gobierno de la metrópoli.

El poder legislativo lo ejercen el Consejo de Administración ó Senado, la Cámara de representantes y el gobernador general. Este tiene el derecho del veto.

El Consejo de administración ó Senado se compondrá de 35 individuos, de los cuales 17 serán vitalicios y deberán su nombramiento al gobierno de la metrópoli y 18 electivos.

La elección de éstos se hará por sufragio de segundo grado en condiciones semejantes á los senadores de la Península. La Universidad y el arzobispado parece tendrán derecho á elegir senador.

Para ser senador ó consejero vitalicio ó electivo se necesitará llevar de residencia en la isla un número determinado de tiempo y disfrutar con dos años de antelación una renta anual de 4.000 pesos.

La Cámara de representantes se compondrá de 70 individuos, uno por cada 25.000 almas.

Todos se elegirán por sufragio universal, y no necesitan otra cosa para ser elegidos que llevar un tiempo determinado de residencia en la isla.

Si nuestros informes no están equivocados, el gobierno de la colonia se compondrá de cuatro ministros, nombrados por el gobernador general ó virrey. Estos ministros parece se denominarán de Hacienda, Fomento, Gobernación y Justicia.

Los presupuestos los discutirán y aprobarán las Cámaras insulares.

En primer término figurarán en los presupuestos los gastos de soberanía representados por el sueldo del gobernador general y los gastos de Guerra, Marina y Estado, funciones éstas que se reserva el gobierno de la metrópoli.

Esos gastos los fijarán las Cámaras insulares de acuerdo con el gobierno de la metrópoli y aquéllas se encargan de establecer los ingresos para satisfacer dichos gastos.

En cuestión de Justicia se establece un sistema ecléctico.

Parece que el gobierno de la metrópoli se reserva en este determinados derechos. Es muy posible que se cree en el Tribunal Supremo una sala llamada de Indias, para entender como tribunal de casación en los asuntos de justicia de las colonias.

Respecto á la deuda parece que será objeto de una negociación especial, que se llevará á efecto cuando estén funcionando las Cámaras insulares.

Desde luego se respetará el origen de las deudas y la garantía con que se han emitido.

Se hace la concesión de la autonomía arancelaria, y en este punto se seguirá al pie de la letra la fórmula que indicó el Sr. Sagasta á los comisionados catalanes, ó sea que el régimen comercial entre la Metrópoli y la grande Antilla se fijará después que esté hecho el arancel cubano si optan por este sistema, ó después de hallarse ultimado el convenio con los

Estados Unidos si se deciden por el régimen de tratados.

Las Cámaras cubanas tendrán la facultad de proponer y las Cortes resolverán.

El margen de protección que se ha de conceder á las mercancías de la Metrópoli, lo acordará una comisión mixta de peninsulares y cubanos.

Concedida la autonomía arancelaria las Cámaras insulares ó redactarán el proyecto de arancel ó señalarán las bases para los tratados de comercio que acuerden concertar. En cualquiera de estos casos, dicen los que se creen bien enterados, que las Cortes del reino podrían rechazar esas bases ó desestimar esos tratados.

La comisión mixta no actuará más que para señalar las relaciones comerciales entre la Metrópoli y la colonia, y en el caso de que no haya acuerdo resolverán las Cortes.

La comisión mixta estará formada por los diputados y senadores cubanos, y por el mismo número de representantes en Cortes de las provincias más interesadas en la cuestión.

De Guerra

Sorteo

El día 29 del corriente, á las doce de la mañana, se celebrará en la sección de Administración Militar del Ministerio de la Guerra el sorteo oportuno para destinar á Cuba cuatro Comisarios de Guerra de primera clase, cuatro de segunda, 14 de oficial primero, siete de segundo y 33 de tercero del Cuerpo Administrativo del ejército.

Destinos

Han sido destinados: En Administración Militar, el Subintendente D. José Ripoll Palou, de jefe administrativo á la Capitanía general de Baleares, y los Comisarios de segunda D. José Sierra Fernández y D. Cándido Bunego Carrió al séptimo Cuerpo y al Parque de Artillería de Gijón, respectivamente.

—En la guardia civil: D. José García Pérez, á la plantilla de la Dirección general; D. Pedro Salas García, de segundo jefe á la Comandancia de Jaén, y D. Macedonio Negrón Ortega á la de Toledo, con igual cargo. Los capitanes D. Teófilo Casares, á la Comandancia de Castellón; D. Antonio González García, á la de Valencia, y don Ildefonso Guirado á la de Cuenca.

Licenciamiento

Por Real orden que publicó ayer el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* se dispone que se expida la licencia absoluta á los quintos del reemplazo de 1885.

En Barcelona se han reunido los Senadores y Diputados por Cataluña acordando rogar al Gobierno que no resuelva el problema de la autonomía arancelaria sin el concurso de las Cortes.

La Diputación provincial ha acordado también elevar una exposición

al Gobierno pidiendo que, cuando se conceda á la isla de Cuba el régimen autonómico, se reserve á la Península la legislación arancelaria que ha de regir en las aduanas de Cuba.

En Jall River (Estados Unidos) hay una fábrica de sombreros que, por lo visto, aspira á ganar el premio ofrecido por Australia, al que más consumo haga de conejos, para disminuir el considerable número de dichos roedores que devastan los campos de aquella región.

La mencionada fábrica consume la friolera de 10.000 pieles de conejo cada día, ó sea más de tres millones al año.

En el mencionado establecimiento fabril se construye un sombrero cada seis segundos, lo cual hace una producción de 5.000 sombreros cada día laborable.

¡Que ya es producir!

Tribunal de exámenes

Para los exámenes de oficiales segundos del Cuerpo de Telégrafos se ha nombrado el siguiente Tribunal: Presidente: el inspector de distrito D. Manuel Zapatero y Albear.

Vocales: los jefes del Centro don Angelo García y Peña y D. Eugenio Vázquez y Carranza, y Director de sección de primera clase D. Francisco Cappa y Grajales.

Los exámenes comenzarán, por los extraños, el día 1.º del próximo Diciembre; se suspenderán el jueves 23 y se reanudarán el lunes 3 de Enero de 1893, para continuarlas ya sin interrupción, en los días hábiles, hasta su terminación.

Se verificarán en un local del piso segundo de la dirección general, Carretas, 10.

En nuestro estimado compañero *El Amigo del Pueblo* de Segovia, leemos:

«El señor Cura de Alquité, pueblo situado en esta provincia á ocho kilómetros de Riaza, á cuyo partido pertenece, nos comunica que está en su poder una paloma á la que cuida con esmero, que apareció en el Cementerio del pueblo en la tarde del 31 de Septiembre último.

Dicha paloma lleva en la pata derecha un anillo de metal blanco, en el que se leen grabadas las mayúsculas P. C. y el número 499, sospechando fundadamente dicho señor sea una mensajera desorientada.

Suplicamos á nuestros colegas se hagan eco de esta noticia para que pueda llegar al dueño de la viajera alada.»

El día 1.º de Diciembre próximo darán principio en la comandancia de artillería del Ferrol los exámenes de oposición para el ingreso en la Escuela de condestables.

Los artilleros de mar de primera y segunda clase, los marineros, cabos de infantería de Marina y soldados que deseen tomar parte en dichas oposiciones y no excedan de veintitres años, pueden elevar sus solicitudes al capitán general de

aquel departamento antes del 20 del mes actual.

Los paisanos deberán pasar de los diez y seis años y no exceder de veinte; pero si son hijos de militares podrán solicitarlo desde los quince años.

Algunos periódicos acogen la noticia de que en Toledo reinaban no sabemos qué descontentos y que se habían publicado pasquines contra el Cardenal Sancha.

Pues bien he ahí lo que telegrafian á *El Imparcial*:

«Toledo 24 (5'30 t.).»

Ha sido vista con gran sorpresa en esta población la noticia publicada por la prensa de Madrid sobre pasquines que se dice han aparecido aquí, dando la voz de alarma con motivo del nombramiento del cardenal Sancha para el arzobispado de Toledo.

Si tales pasquines han existido, puede decirse que nadie se ha dado cuenta de ellos hasta que se ha enterado por la prensa de esa corte.

La opinión ha acogido muy bien la noticia de la presentación ó nombramiento del Sr. Sancha, pues espera mucho de su talento, bondad y rectitud.

Nadie cree que haya pensado jamás en trasladar su residencia á Madrid, sino que por el contrario todas las noticias convienen en que residirá aquí, con gran contentamiento de los toledanos.—*Ledesma.*»

Dícese que el Sr. Puigcerver abriga el propósito de reformar el Cuerpo de Administradores de bienes del Estado, y modificar la legislación vigente para la investigación de la Hacienda.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Decretos de personal. —Otros autorizando la compra por gestión directa del material y efectos que se expresan.

Marina.—Decretos concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al vicealmirante Magnani, comandante general del departamento de la Spezzia, y á D. Francisco del Pozo, síndico de Génova.

Hacienda.—Decreto nombrando ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra á D. Emilio Fery y Algarrá, intendente de Ejército.

Gobernación.—Decreto designando las autoridades, funcionarios y Corporaciones que deben disfrutar de franquicia postal.

SALAMANCA Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

CAPÍTULO XXII

La marquesa se había llevado á Élia á su casa, en la que era objeto de los comedidos agasajos de la madre y de los tiernos cariños de la hija. Pero Élia nada decía sobre sus proyectos futuros, y esto tenía inquieta á la marquesa.

Pensaba á veces que podría Élia, como dueña de un gran caudal, quizá figurarse allanados en parte los inconvenientes que se oponían al desproporcionado enlace que había proyectado. Era dable también que, prolongándose la estancia de Élia en su casa cobrase Carlos esperanzas, se arrojará á volver, y comprometiese su autoridad de madre y la hospitalidad que tan generosamente había ofrecido á la desconsolada huérfana, que le había encargado su hermana en su lecho de muerte. No le permitía la delicadeza tomar la iniciativa en la cuestión de los futuros proyectos que formase Élia; pero entretanto, un día la ocasión se presentó naturalmente.

cias, la que vá introduciendo las luces que es un contento.

Había aún más: los desafíos estaban *mal vistos*, y no existía la completa despreocupación moderna en punto á la opinión. El que hubiese creído adquirir la fama de bizarro por medio de los falsamente llamados *lances de honor*, sólo hubiese logrado adquirir la de quimerista y *valentón*. Omitimos el hablar de las santas y nobles ideas religiosas, que ejercían su influencia adorable sobre las cosas, los hombres y la opinión, porque mezclarlas hoy día en las cosas del mundo, que hace gala de desatenderla, es mezclar un solemne acorde del órgano al discordante y estrepitoso toque de tambores y cornetas.

Añádase á esto que el Rey tenía una animadversión pronunciada á este resto de vandalismo, que mientras exista impedirá al fatuo siglo XIX de gloriarse de haber sacudido todo el polvo de los siglos bárbaros. Dicen los que la echan de puritanos tocante al punto de honor, que no se pueden evitar, ó por mejor decir, desterrar los desafíos, siendo éstos un freno que contiene al insolente. Pueden evitarse sin leyes, prohibiciones ni castigos, y sólo con

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo
Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo
Llega de Astorga á las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto
Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.
Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto
Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'07 id.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

San Pablo 2 y 4 Teléfonos 38 y 41

Mobiliarios completos de lujo y económicos



OCASIONES EXCEPCIONALES

- Librerías
- Mesas de comedor y despacho
- Sillerías y gabinetes
- Camas
- Armarios con luna
- Tocadores

Sillas

Sillones

Sofás

Buffets

Cómodas

Lavabos

Paragüeros

Mecedoras

Especios

Comedores, compuestos de un aparador, una mesa y seis sillas, 95 pesetas.
 Despachos, compuestos de una librería, una mesa, un sillón y seis sillas, 150 pesetas.
 Dormitorios, compuestos de un armario con luna 1.^a, una cama, un jergón y una mesa de noche, tapa de mármol, 250 pesetas.
 Sillas de comedor á 3'75 pesetas.
 Mesas de noche, caoba barniz, con tapa de mármol á 20 pesetas.

Camas con jergón metálico, á 37'50 pesetas



Papeles pintados.--Nuevas remesas desde 25 cénts. el rollo.--Se remiten muestras.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras fábricas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo 22, Salamanca. 60-87

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —

Plaza Mayor, 36, Salamanca

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

SE VENDE la casa número 4 en el Patio de Escuelas. La persona que quiera interesarse en su compra, puede entenderse con su dueño D. Victoriano Fuentes, Cura párroco en Cabeza de Framontanos, ó con su encargado D. Juan Prieto, en el Paseo de la Glorieta, núm. 9, Salamanca.

SE ARRIENDA á pasto ó á pasto solo la dehesa Casas del Manco, situada en el término de Plasencia, á menos de una legua de distancia de la ciudad. Para tratar, entenderse con su dueño D. Francisco Gómez Rodulfo, en Béjar, ó con el administrador, en Plasencia, D. Gregorio González. 5-3

FABRICA de Abonos QUÍMICOS, MINERALES Y GUANOS

Última temporada de 1897

Los excelentes abonos Fosforadopotásicos y Nítricos para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales.

Pídanse catálogos y datos

MIRAT É HIJO SALAMANCA

ANUNCIO

Se vende ó arrienda el CAFÉ-FONDA titulado de la UNION, en Alba de Tormes. Del precio y condiciones informarán en Salamanca, en la casa núm. 1.º de la calle de Bordadores.

ROB BOYVEAU L'ARMECHOUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acreditado de la Sangre, Herpetismo, Acne y Dermatitis. El mismo con IODURO DE POTASIO Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES. GE. FAVROT y C^o. Farmacuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información teográfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º.—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rua, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca. un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

EL ARTE INTIMO EN SALAMANCA Y PROVINCIA

ÚLTIMOS ADELANTOS.—MODAS MORALES

Fotografías y retratos de todas clases y tamaño, á domicilio de los interesados ó en el mio.

Ampliaciones y reproducciones; retratos al óleo, pastel, aguada, lápiz, pluma, disfumino, al platino, itesmán, albúmina, en porcelana, seda, transparentes, fotograbado, fotoscultura, miniatura, iluminación de fotografías é instantáneas; fotografías á domicilio de día y de noche.

NOTA.—Lecciones de los idiomas francés é italiano; dibujo, pintura, retoque de clichés y todo lo relativo á fotografía; últimos adelantos y descubrimientos.

Seis retratos miñonetas con esmalte, seis reales.

Seis tarjetas visita ordinarias, 2'50 pesetas; id., id., id. finas, 5 id. Las mismas hasta 10 pesetas docena y 2 pesetas una.

Seis retratos Victoria finos, 6 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 3 uno.

Seis retratos americana, 10 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 5 uno.

Los malvernes y promenade, los mismos precios que las americanas.

Seis retratos París, 15 pesetas. Los mismos hasta 25 pesetas y 7'50 uno.

Seis retratos salón finos, 30 pesetas. Los mismos hasta 50 pesetas y 15 uno.

El fotógrafo irá á los pueblos de esta provincia, á donde sea avisado por correo, sólo aumentando en los precios los gastos de viaje.

Los retratos que no son de fotografía serán á precios convencionales.

CARLOS DEI PIERI

FOTOGRAFÍA Y PINTURA A DOMICILIO

PLAZUELA DE SAN JUSTO, 9

Dirección por correo, Pasaporte núm. 414

observar la noble calidad del respeto. Respetémonos unos á otros, no por lo que pueda cada cual valer, sino porque el respeto y la política son, para quienes los merecen, un tributo debido, y al que no lo son barreras las más difíciles de superar. Se engaña el que piensa imponer por la insolencia, porque de cierto hallará siempre otro más insolente que él.

Fuese enseguida Carlos á su casa, escribió algunas cartas y rompió varios papeles. Entre éstos halló el único recuerdo que le había dado Élia. Era una estampita que representaba al Niño Dios sentado en el suelo, teniendo en la mano una rosa, cuyas espinas le han herido. Debajo estaban escritos con un letra tan tiescita y poco ejercitada estos versos:

«¿Qué producirá, mi Dios,
 Tierra que regáis así?»
 —«Las espinas para mí
 Y las flores para vos.»
 ¡Regada con tales fuentes
 Un jardín se habrá de hacer!
 —«Sí; mas de él se han de coger
 Guirnaldas muy diferentes.»
 ¿Cuyas han de ser, mi Dios,
 Esas guirnaldas, decid?
 —«Las espinas para mí
 Y las flores para vos.»

Carlos besó mil veces el recuerdo tan dulce y santo como la que se lo había dado, lo regó de lágrimas, y escribió al pie:

Que este mi último adiós,
 En papel que riego así,
 Siendo un recuerdo de mí...
 Sea un consuelo para vos.

Le puso dos sobres, uno para Élia y otro para Fernando, á quien debía ser entregado si sucumbía; y, sin embargo, al día siguiente, á las seis y media de la mañana, el oficial yacía con un hombro deshecho por una bala, y Carlos, con una grave herida en el costado, era transportado sin sentido por sus inconsolables amigos á una casa de poca apariencia en un barrio extraviado.



Tren núm. 8 mixto
 Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.
 Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
 Tren núm. 2 correo
 Llega de Portugal á las 9'53 noche.
 Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo
 Llega de Medina á las 4'49 mañana.
 Sale para Portugal á las 5'6 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
 Miércoles y sábados
 Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
 Sale para Medina y París á las 8'58 ídem.

Tren núm. 11 sud-expreso
 Jueves y domingos
 Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
 Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA
 Tren núm. 3 mixto
 Llega de Medina á las 8'19 mañana.
 Tren núm. 4 mixto
 Sale á las 4'55 tarde.